

# I PREMIO “Albarcas Miguel Hernández” 2022 Bases

## 1. Objeto.

La Fundación Legado Literario Miguel Hernández (FLLMH) en el cumplimiento de sus fines de difusión de la vida la obra y los valores de Miguel Hernández y de acuerdo con lo previsto en sus Estatutos, convoca, en colaboración con la Asociación „Colectivo peor para el sol“ el 1er premio „Albarcas Miguel Hernández“ a la mejor letra de las canciones finalistas en el concurso „Sabina por aquí“ en su edición 2022

### Selección:

La mejor letra se seleccionará de entre las diez canciones finalistas del concurso „Sabina por aquí“ 2022.

Cada participante deberá presentar dos canciones originales que se valorarán individualmente por el jurado. Las canciones no deben haber sido premiadas en ningún otro certamen o concurso.

Se entregará una copia escrita de la letra de cada canción, indicando el título y el autor con nombre, DNI y dirección postal y dirección electrónica y teléfono.

Los participantes deberán cumplimentar el formulario con sus datos personales y reenviarlo junto a los escritos con las letras, fotocopia del DNI y la autorización a la Fundación para su difusión y enviarlo a la dirección electrónica [fundacionlegadomh@dipujaen.es](mailto:fundacionlegadomh@dipujaen.es)

## 2. Condiciones.

Las letras podrán ser utilizadas para su difusión por parte de la Fundación Legado Literario Miguel Hernández y del colectivo “Peor para el sol”. En los créditos, además de la autoría, se hará referencia al premio obtenido en este concurso y a la colaboración de la FLLMH y el colectivo.

La participación implica la aceptación de estas bases así como la cesión del derecho de reproducción y exhibición a la Fundación Legado Literario Miguel Hernández. Esta cesión no es en exclusiva, aunque siempre que se reproduzcan o difundan por cualquier vía, se citará expresamente la autoría y que han sido premiadas en este concurso.

## 3. Premio.

Se establece un único premio “Albarca-Miguel Hernández” a la mejor letra con una cuantía de **300 euros**, y unas albarcas de esparto enmarcadas y personalizadas realizadas por el Taller Ubediés Artesanía de los hermanos Blanco.

Una vez dictados los premios las personas que resulten beneficiarias, deberán suscribir el documento correspondiente que contendrá, entre otros aspectos, sus datos personales, el importe del premio y las retenciones fiscales que legalmente han de practicarse. El pago de los premios se realizará en efectivo en el mismo acto de la final. El premio a la mejor letra es compatible con el resto de los premios del certamen 2022.

## 4. Jurado y criterios de valoración y resolución de los premios.

Se designará un jurado formado por cinco personas cualificadas, dos de ellas propuestas por el colectivo “Peor para el sol” y tres por la Fundación Legado Literario Miguel Hernández. Entre esas 5 personas que componen el jurado, la FLLMH designará la presidencia y la secretaría. La decisión del jurado será inapelable y puntuará basándose en los siguientes criterios:

- 1.- Calidad técnica y estética de estilo y contenido. Expresividad (hasta 3 puntos).
- 2.- Riqueza simbólica, originalidad poética y creatividad (hasta 3 puntos).
- 3.- Identificación de valores y profundidad de la propuesta (hasta 3 puntos).

El funcionamiento del jurado se regirá por lo dispuesto en el Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Las deliberaciones y el fallo serán a puerta cerrada y se comunicará en el lugar de la celebración y a la terminación de la final del certamen “Sabina por aquí” **el 10 de septiembre de 2022** y por la web de la Fundación Legado Literario Miguel Hernández.

<https://www.fundacionlegadomiguelhernandez.es/>

**5. Publicidad e información.**

Las presentes bases se publicarán en la página web de la Fundación Legado Literario Miguel Hernández y en el Portal de Transparencia de la misma. Asimismo la entidad organizadora dará divulgación de las mismas a través de cuantos conductos estime oportunos.

Cualquier duda, aclaración o consulta se dirigirán a la dirección de correo electrónico: [fundacionlegadomh@dipujaen.es](mailto:fundacionlegadomh@dipujaen.es) o al teléfono 953 24 80 00 (extensión 4149/4162)

**Marcelino Sánchez Ruiz**

**Director de la Fundación Legado Literario Miguel Hernández**